



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 104/2021

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2021.

VISTO:

La nota CUDAP ENTRADA N° 5426/2021, sobre solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión **"Estrategias de Estudio y realización de Trabajos Prácticos"**

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Lic. María Belén Cayuñanco, Pro Secretaria de Extensión de la Sede Trelew, de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Que la propuesta fue presentada por la Prof. Giselle Lapalma, docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la Unidad Ejecutora fue integrada por: las cátedras Introducción a la Historia y Corrientes Historiográficas (ambas de la FHyCS, Trelew), estudiante Matías Silvera (presidente de la Federación Universitaria Patagónica), la Pro Secretaría de Extensión y Centro de Capacitadores Puerta Violeta (CCPV) como Institución u organismo externo a la Universidad.

Que la propuesta no obtuvo resolución, quedando pendiente la certificación del mismo.

Que la propuesta tuvo como objetivos: Capacitar en metodología del estudio a estudiantes de la FHyCSo, otras reparticiones académicas y público en general; fortalecer las capacidades específicas vinculadas a la lectoescritura, el pensamiento crítico y la resolución de problemas; impulsar en el marco de la emergencia sanitaria, estrategias de estudio y producción de textos académicos mediante herramientas digitales; acompañar a los/as estudiantes en los diversos trayectos de sus carreras y; fomentar los debates interdisciplinarios.

Que dicha propuesta se desarrolló desde el 28 de mayo hasta el 18 de junio de 2021 en forma virtual.

Que la propuesta estuvo destinada a estudiantes de la FHyCso, de la UNPSJB en general y otras reparticiones académicas de la UNPSJB, estudiantes de diversas instituciones, público en general.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto de extensión **"Estrategias de Estudio y realización de Trabajos Prácticos"**, realizado desde el 28 de mayo hasta el 18 de junio de 2021 en forma virtual.

Art. 2º) Reconocer como parte de la Unidad Ejecutora del proyecto a las cátedras Introducción a la Historia y Corrientes historiográficas (ambas de la FHycs. Trelew), estudiante Matías Silvera (Presidente Federación Universitaria Patagonica), la pro Secretaria de Extensión y Centro de Capacitaciones Puerta Violeta (CCPV) como Institución u organismos externos a la Universidad.

Art. 3º) Encomendar a la Prof. Giselle Lapalma, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSR-SJB: 104/2021

l.m.o

r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB